

«Que nada importa que yo sufra» o la servidumbre de Riego: mito y lucha política entre moderados y exaltados durante el Trienio Constitucional

Víctor Sánchez Martín

Universidad de Alicante
v.sanchezmartin@ua.es

Resumen: La utilización de la imagen de Rafael del Riego se configuró como un importante eje de tensión política entre la concepción moderada y exaltada de la revolución de 1820. Frente al consenso inicial en torno a su figura, los sucesos de septiembre de 1820 arrastraron la figura de Riego al campo exaltado. Sin embargo, el imparable proceso de construcción mítica de su figura entre los exaltados llevó a una reacción del propio Riego, consciente de su notable papel simbólico. Así, su imagen quedó envuelta en el proceso de división del liberalismo tras negarse a la intervención en el sistema constitucional.

Palabras clave: mito, imagen pública, símbolos, liberalismo, Rafael del Riego.

Abstract: The use of Rafael del Riego's image became an important point of political tension between moderate and exalted conceptions of the Revolution of 1820. Despite the fact that the figure of Riego was initially a source of consensus, the events of September 1820 led him to be associated with the exalted side. Nevertheless, Riego was aware of his symbolic role, and reacted against the inexorable process of mythical construction of his image. As his image became embroiled in the divisions of liberalism, he refused to intervene in the constitutional system.

Keywords: myth, public image, symbols, liberalism, Rafael del Riego.

Rafael del Riego era un desconocido militar hasta que proclamó la Constitución de Cádiz en Las Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820. Nacido en el seno de una familia de la baja nobleza asturiana en 1784, ingresó en la Guardia de Corps, pero su carrera militar se vio truncada en 1808. Apresado por los franceses, pasó la guerra cautivo en Francia y a su vuelta, sin ascensos obtenidos durante la contienda, quedó envuelto en las dificultades económicas del Sexenio Absolutista. A partir del 1 de enero de 1820, su fama creció hasta límites incalculables. Nombrado mariscal de campo, fue capitán general de Aragón en 1821 y diputado por Asturias en 1822, pero no volvió a desempeñar su oficio militar hasta que los franceses hubieron ocupado buena parte del país, ya en 1823.

Entre el masivo elogio popular y la desconfianza de los gobernantes, su compromiso constitucional asoció su figura a las posiciones exaltadas, atizando el temor del liberalismo moderado a que el asturiano pudiera utilizar su posición para radicalizar el proceso revolucionario. Su constante comunicación con el pueblo mediante la prensa, los discursos y los folletos fue vista bajo ópticas contrapuestas en los momentos más críticos; ¿fomentaba el sentimiento constitucional entre las masas o apelaba a la movilización popular para desbordar al régimen? El objetivo de este trabajo es probar la voluntad conciliadora y legalista de Riego y su intento de consolidar el sistema constitucional superando las divisiones entre exaltados y moderados por medio de una actuación política que se ajusta muy poco a las visiones tradicionales, que han destacado un radicalismo político que es más un producto de la historiografía decimonónica que del estudio riguroso de la biografía del asturiano. A la vez, expondremos cómo su condición heroica y el proceso de construcción mítica que se produjo en torno a él, bajo la idea del «salvador», dificultó notablemente esta actuación¹.

Riego ejemplificó cómo toda revolución necesita de nuevos símbolos y nuevos héroes. También nuevos mitos, pues el mito ofrecía consenso en torno a imágenes y símbolos. En el libera-

¹ La síntesis de esta imagen negativa puede verse en la reedición de Carmen DE BURGOS: *Gloriosa vida y desdichada muerte de don Rafael del Riego*, introducción de Manuel MORENO ALONSO, Sevilla, Renacimiento, 2013. Una perspectiva actual en VÍCTOR SÁNCHEZ: «Rafael del Riego, heroi i màrtir de la revolució de 1820: per una nova aproximació biogràfica», *Recerques*, 79 (2021), pp. 33-55.

lismo español, la primacía de la nación como depositaria de la soberanía, representada en la Constitución y sus defensores, permitiría honrar a estos bajo el culto al héroe surgido en las festividades cívicas de la Revolución francesa. Así pues, la exaltación de la patria se hacía en su encarnación corpórea, los héroes. El Trienio Constitucional fue un periodo muy fértil para el surgimiento de nuevos mitos y símbolos políticos que provocaron altos niveles de emotividad y movilización política, como señalaron José Álvarez Junco y Carlos Serrano².

Como refiere Richard Stites, en la conflictividad liberal europea de los años veinte, al igual que el italiano Pepe o el griego Ypsilanti, Riego ejemplificaba al héroe revolucionario de la tradición napoleónica. Su representación visual e iconográfica prueba que Riego participó en vida del mito del héroe romántico liberal, como estudiaron Irene Castells y Jordi Roca. El héroe romántico nace mediante el compromiso con la causa común de la libertad, arriesgando su vida con el desafío al poder establecido, según apunta Raquel Sánchez. El restablecimiento constitucional y su actuación arrojada durante el pronunciamiento individualizó a Riego ante sus coetáneos, aquellos «que crean y recrean su imagen, reconocen en él los valores a los que todos deben aspirar, le convierten en el portador de una causa»³.

Expuesta su condición heroica, es esencial recalcar, siguiendo a Raoul Girardet, que el proceso de heroización conlleva la transformación de lo real y su absorción por el imaginario mítico, permitiendo ofrecer a un «salvador» cambiante y poliédrico, en función de

² ROLF REICHARDT: *La Revolución Francesa y la cultura democrática. La sangre de la libertad*, Madrid, Siglo XXI, 2002, pp. 232-241; CARLOS SERRANO: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, y JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001. Sobre el Trienio, con carácter global, véase PEDRO RÚJULA y MANUEL CHUST: *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, Los libros de la catarata, 2019, y PEDRO RÚJULA e IVANA FRASQUET (coords.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020.

³ RICHARD STITES: *The four horsemen: riding to liberty in post-Napoleonic Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2014; IRENE CASTELLS y JORDI ROCA: «Napoleón y el mito del héroe romántico. Su proyección en España (1815-1831)», *Hispania Nova*, 4 (2004), pp. 62-80, y RAQUEL SÁNCHEZ: «El héroe romántico y el mártir de la libertad: los mitos de la revolución en la España del siglo XIX», *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 13 (2018), pp. 45-66, esp. pp. 47-49 y 51-53.

los intereses del momento y «de una cierta parte de manipulación voluntaria». Una vez que un mito toma una difusión colectiva amplia funciona «como una especie de encrucijada del imaginario donde vienen a cruzarse y enmarañarse las aspiraciones y las exigencias más diversas, y a veces las más contradictorias». Al igual que Napoleón, Riego podía encarnar a la vez el orden y la aventura, el mesianismo revolucionario en marcha o el principio de la autoridad constitucional restituida. Por ello, al encarnar la voluntad nacional por su heroísmo patriótico, servía tanto a exaltados como moderados en su lucha política y su imagen quedó sujeta a redefiniciones, pues en ella se vertieron múltiples expectativas, deseos y esperanzas⁴.

El 21 de marzo de 1820 Riego publicó su primera proclama tras el triunfo del pronunciamiento. En ella juraba «ser siempre digno de vosotros, y consagrar el resto de mi vida a la patria, que es mi ídolo, y al Rey que unido a ella...»⁵. Al exponer a la opinión pública su compromiso constitucional, a la par que una temprana conciencia de la importancia de su imagen como héroe revolucionario, resultaba evidente su deseo de hacerse digno de esa imagen que la sociedad del momento estaba construyendo. Nos resulta bien conocido el proceso de construcción de su imagen como héroe revolucionario en 1820 y qué elementos hicieron destacar su figura sobre el resto de los pronunciados. Riego fue el primero en pronunciarse por la Constitución, frente a las dudas de los otros conjurados, y tuvo un papel preponderante en la columna móvil que difundió los principios constitucionales en los momentos más difíciles. Esto permitió su heroización individual, alimentada por su escaso interés por los honores y premios en contraposición a un Antonio Quiroga de actuación dudosa durante el pronunciamiento, acusado de corrupción y protagonista de un discutido acercamiento a los liberales moderados tras el triunfo⁶.

⁴ Raoul GIRARDET: *Mythes et mythologies politiques*, París, Seuil, 1986, pp. 66, 70-77, 80-82 y 90-91.

⁵ *Suplemento a la Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, 30 de marzo de 1820, p. 2.

⁶ Víctor SÁNCHEZ: «Creación, construcción y dudas sobre la imagen del héroe revolucionario y del monarca constitucional en 1820», en Encarnación GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO SECO y Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO (eds.): *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, València, Publicaciones de la Universitat de València, 2013, pp. 59-88.

Desde mayo de 1820 las renunciaciones del asturiano a los ascensos permitieron trazar paralelismos con George Washington, como hizo el corresponsal en Roma de *El Constitucional* al señalar que «siguiendo sus pasos, ha libertado a su patria, y se ha cubierto de gloria sin apetecer más galardón que el aprecio de sus conciudadanos». También el asturiano podía llegar a ser esa figura heroica y emblemática de la cual la nación liberal española tenía necesidad. Más que un hecho de armas notable, era la forma en que supo liderar la resistencia de las tropas de la columna móvil y sus múltiples renunciaciones a los honores las cualidades que permitían asimilarlo a Washington, pues mostraban sin duda al héroe desinteresado, encarnación de la virtud patriótica, audaz y a la par moderado⁷.

Las bases para la utilización de su figura en la pugna política entre moderados y exaltados quedaron establecidas el 24 de mayo de 1820, con la exposición pública en la que mostraba su frustración por lo acaecido en las primeras elecciones del nascente régimen. Expuso las intrigas y maniobras del proceso electoral, particularmente el intercambio de voto entre candidatos, y criticó que fueran escogidos aquellos que habían escrito en su momento folletos contrarios a la Constitución, aunque, a su vez, él votó por algunos moderados y afrancesados. Riego reafirmaba así que además de haber sido el primero en proclamar la Constitución, la defendía una vez restaurada y garantizaba su cumplimiento⁸.

Este inesperado papel como guardián de la esencia constitucional atizó el temor moderado. Riego había tomado partido y, al contrario que su compañero Antonio Quiroga, mantuvo una postura crítica en los primeros momentos del sistema constitucional, acorde con las posturas exaltadas y el deseo de acelerar las reformas. A la par, el culto a su figura crecía vertiginosamente, cimentado por unos actos percibidos como una rigurosa vigilancia de los principios constitucionales. Pronto Riego se vio convertido en algo más que un héroe, en «la personificación de la revolución» y «el salvador de la libertad

⁷ *El Constitucional: o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, 9 de mayo de 1820, p. 61, y Antoine LILTY: *Figures publiques. L'invention de la célébrité (1750-1850)*, París, Fayard, 2014, pp. 265-267.

⁸ Rafael DEL RIEGO: *Manifiesto de Don Rafael del Riego, Elector del partido de Sevilla, a todos los de la provincia*, Sevilla, Imprenta de Don Bartolomé Manuel Caro, 1820, pp. 5-6.

de España», como sugería Emilio La Parra. El héroe que había establecido la Constitución garantizaba su cumplimiento, como amenazaba una composición de julio de 1820: «Aún nos queda la espada de Riego, / Que es señal de terrible venganza, / Si no pierden la triste esperanza / De volvernos a la antigua opresión»⁹.

La disolución del Ejército de la Isla: el «salvador» cuestionado por los moderados

La apertura de las Cortes tras las primeras elecciones de la nueva época constitucional garantizaba aparentemente la marcha del nuevo régimen. Por ello el Gobierno decidió disolver el ejército reunido de Andalucía, compuesto en gran medida por el Ejército de la Isla, las tropas sublevadas en enero de 1820. El encargado de la disolución fue el ministro de la Guerra, el marqués de las Amarillas, que adujo razones económicas y la necesidad de redistribuir las tropas, de acuerdo con el de Hacienda, José Canga Argüelles, exponente del temor moderado al posible radicalismo de los militares de la Isla y a la opinión internacional sobre un Gobierno tutelado por fuerzas militares. En el momento de la disolución, dichas tropas eran mandadas por Riego, y la medida se percibió como una cuestión de la máxima gravedad. El liberalismo exaltado consideró que, titubeante el nuevo sistema, el Ejército de la Isla era la primera defensa de la revolución y disolverlo equivalía a dejarla inerme¹⁰.

El debate en torno a la disolución evidenció la división entre el liberalismo moderado y exaltado que ya se había producido durante el Sexenio Absolutista, como explicaron Claude Morange y Francisco Carantoña. La participación en las conspiraciones de liberales más o menos moderados con afrancesados planteó si la Constitución de 1812 debía ser la base de los intentos insurreccio-

⁹ Emilio LA PARRA: *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 242, e «Himno a la libertad», por J. de O. R., en *La Abeja del Turia*, 11 de julio de 1820, pp. 119-120.

¹⁰ Miguel ARTOLA: *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 538-539. La disolución, vista como contrarrevolución ministerial, en Alberto GIL NOVALES: *Las sociedades patrióticas (1820-1823): las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 74-75 y 122-124.

nales o convendría su sustitución por otro texto más templado en cuestiones como el sufragio o el bicameralismo. En 1820 las diferencias se dirimían en torno al papel que debía tener el Ejército de la Isla tras la apertura de las Cortes, el carácter ordinario o extraordinario que debían tener las mismas (de ser extraordinarias podrían realizarse modificaciones a la Constitución) y la posición de las sociedades patrióticas en el régimen. Resultaban evidentes las diferencias generacionales entre los veinteañistas, jóvenes restauradores de la Constitución formados en el Sexenio Absolutista y mayoritariamente exaltados, y el grupo de mayor edad, los doceañistas, referentes de la primera época constitucional que engrosaban las filas del moderantismo y quedaron al cargo de la gestión de la revolución hecha por el primer grupo¹¹.

La negociación y ruptura entre las familias liberales se produjo en medio de una manifiesta aclamación popular por Riego, que había llegado el 30 de agosto a Madrid. La orden de disolución estaba acompañada de su nombramiento como capitán general de Galicia, con la condición de presentarse en la corte, pues Fernando VII deseaba conocerle. La negociación entre Riego, el rey y los ministros mostró el pulso final entre los exaltados y el Ministerio moderado, la primera ocasión en que la imagen de Riego se utilizó en la pugna política, pues hasta entonces el consenso había sido la tónica dominante. Mientras la negociación no estuvo rota, la imagen intachable de Riego como héroe revolucionario y restaurador constitucional nunca estuvo en duda. Cuando el 2 de septiembre el carruaje del embajador francés fue golpeado por miembros de la sociedad patriótica de la Cruz de Malta, el jefe político comunicó que Riego restableció la tranquilidad. Es revelador el escaso interés del embajador francés por asociarlo a este disturbio; en cambio, dos días después calificaba sus actuaciones y relaciones en la capital como ejemplos de un «carácter sostenido de independencia y obstinación»¹².

¹¹ Claude MORANGE: *Una conspiración fallida y una Constitución nonnata (1819)*, Madrid, CEPC, 1994, y Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ: «El difícil camino hacia la monarquía constitucional: 1820, del pronunciamiento a la revolución», en *Conspiraciones y pronunciamientos. El rescate de la libertad (1814-1820)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2019, pp. 113-147.

¹² Informes del embajador Montmorency Laval, 3 y 4 de septiembre de 1820, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 707, ff. 10-11 y 13-15.

Los homenajes a Riego en Madrid habían probado la conexión entre la oposición a la política gubernamental y la exaltación de la figura del asturiano. Hasta el 3 de septiembre de 1820 su estancia en Madrid guardó un notable paralelismo con las anteriores de Antonio Quiroga y Felipe Arco-Agüero: entrada triunfal, banquetes, funciones teatrales y reuniones con autoridades, incluyendo el propio monarca, sin incidente alguno. Incluso el *Diario de Madrid* informó al público de los actos previstos para el día 3 en su honor. Sin embargo, la mayor intensidad del conflicto político hizo que los homenajes que se le tributaron tuvieran un nuevo significado de censura al Gobierno moderado¹³.

La prevención gubernamental quedó probada cuando el jefe político obligó a celebrar el banquete en honor a Riego en la Fontana de Oro. Estaba previsto en la plaza de toros, donde podría concurrir el pueblo, pero se temía una masiva participación popular, peligrosa, ya que el asturiano había mostrado ante el Gobierno su adhesión a los planteamientos políticos exaltados. Antonio Quiroga, enfrentado personalmente con él, rechazó asistir al banquete del día 3, donde el ciudadano Villero declamó un poema dedicado al «Washington español». La tensión política explica que esa noche, en la función teatral en honor a Riego en el Teatro del Príncipe, se generasen incidentes cuando el público solicitó que se cantase el *Trágala* pero el jefe político Rubianes prohibió dicho canto, entre las amenazas de los asistentes y la marcha precipitada del asturiano tras recriminar al jefe político la decisión. El supuesto canto del *Trágala* por parte de Riego y sus acompañantes se valoró como un grave altercado con tintes de complot político. Pese a la tradicional reiteración historiográfica de que esa noche se cantó la canción por vez primera en Madrid, el embajador francés Montmorency Laval confirma que la canción ya era conocida en la capital desde la noche del 31 de agosto, cuando los ayudantes de Riego la cantaron sin incidente alguno en el Teatro de la Cruz, como ellos mismos reconocieron en prensa¹⁴.

¹³ *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 2 y 4 de septiembre de 1820, pp. 1-2 y p. 2; *El Constitucional*, 1 y 2 de septiembre de 1820, pp. 173 y 174; *El Universal*, 1 y 2 de septiembre de 1820, pp. 418 y 421, y *Diario de Madrid*, 3 de septiembre de 1820, p. 354.

¹⁴ Poema del ciudadano Villero, Biblioteca Nacional, Manuscritos, Fondo fa-

En conclusión, el tumulto en el Teatro del Príncipe fue ante todo la manifestación pública y simbólica, por medio de la mencionada canción, de una ruptura entre las posiciones exaltadas y las moderadas a cuenta del rumbo del régimen. Si el detonante fue la disolución del Ejército de la Isla, en el fondo se dilucidaban las facultades legales de las Cortes para controlar al ejecutivo, como expuso Blanco Valdés, en asuntos tan fundamentales como la defensa armada del régimen. El suceso permitió la destitución de Riego de la Capitanía General de Galicia y su expulsión de Madrid, junto a otros destacados exaltados. Ante las protestas y movilizaciones exaltadas, en la sesión de Cortes del 4 de septiembre el ministro Argüelles advirtió que el Gobierno estaba dispuesto «a sofocar todo germen de facción, cualquier que sea el color con que se presente», en la primera acusación directa contra Riego y sus partidarios. El conde de Toreno culpó de los disturbios al «acaloramiento de algunos de los que se tienen por liberales, excitados tal vez por otros que querrán aprovecharse del trastorno que semejantes alteraciones puedan ocasionar, y que, con pretexto de libertad, son ciertamente grandes enemigos de ella». Todos entendieron su alusión a Riego cuando afirmó que se «ha destruido quizá en un día una de las mayores reputaciones de la Nación [...], mal aconsejado, ha perdido un nombre tan envidiado de los buenos»¹⁵.

Riego constató que su imagen había quedado envuelta en el debate político e intentó evitar que se le utilizase en la lucha entre moderados y exaltados. Aunque en su exposición a las Cortes pretendía volver a la condición de simple ciudadano tras la crisis sucedida, esclavo del mito del «salvador», reconocía que «si la patria me necesitase por segunda vez, volaré a su llamamiento, y seré siempre para ella el hombre que ha visto hasta el presente». Riego quería mantener su condición de «salvador», pero en su *Vindicación* dejó claros los límites que se había impuesto: la fuerza ar-

milia Riego, ms. 20.270, doc. 258; Informe del embajador Montmorency Laval, 4 de septiembre de 1820, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 707, ff. 14v-17, y *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 6 de septiembre de 1820, pp. 2-3.

¹⁵ Roberto BLANCO VALDÉS: *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 320-323, y *Diario de Sesiones*, núm. 62, 4 de septiembre de 1820, pp. 812 y 817-818.

mada era un poder constituyente, como se probó en Las Cabezas de San Juan, pero, una vez restablecida la legalidad constitucional, su papel se limitaba a la obediencia y defensa del régimen constitucional. Este sería su primer distanciamiento con parte del grupo exaltado¹⁶.

Bajo el influjo de su derrota, el 5 de septiembre expuso al público sus negociaciones con el Gobierno para justificar su conducta, con su carta a Miguel López Baños y Felipe Arco-Agüero del día 3, los «héroes de la Isla» a excepción de Quiroga. La respuesta moderada llegó en la sesión de Cortes del 7 de septiembre, cuando el ministro Agustín de Argüelles difundió con sus acusaciones la imagen del héroe cesarista manipulado por los enemigos del sistema: Riego había caído en la tentación bonapartista o, peor aún, republicana, ya por vanidad o malos consejos. Para la opinión moderada, Riego pasaba a ser un héroe dudoso por estar asociado a los exaltados, servir a las algaradas populares y recurrir excesivamente a la opinión pública, en una insubordinación imperdonable en un militar. La correspondencia gubernamental con la embajada en Londres hablaba sin ambages de una insubordinación de Riego y los exaltados de las reuniones patrióticas. Tampoco la diplomacia francesa dudó de la existencia de un gran complot en el que Riego era utilizado por los exaltados: «poniéndolo a su cabeza, ellos aspiraban a alzar al pueblo, al nombre del héroe víctima del despotismo», con el objetivo de nombrarlo dictador tras tutelar al monarca o coronar al hijo del infante don Francisco. Poco después, Juan O'Donjú, capitán general de Sevilla, prevenía acerca de los enemigos de la Constitución «por exceso o por defecto»¹⁷.

¹⁶ Rafael DEL RIEGO: *Discurso que tenía preparado D. Rafael del Riego para pronunciar en las Cortes y que por haber sido exonerado por el Rey del mando de Galicia y destinado de cuartel a Oviedo lo remite a las Cortes para conocimiento de los Diputados*, Madrid, s. e., 1820, p. 8, e íd.: *Vindicación de los extravíos imputados al General D. Rafael del Riego el 7 de septiembre en las Cortes*, Oviedo, Oficina de D. Francisco Pérez Prieto, 1820.

¹⁷ *Diario de Sesiones*, núm. 65, 7 de septiembre de 1820, pp. 866-877; Correspondencia entre el ministro Pérez de Castro y la embajada en Londres, 9, 23 y 25 de septiembre de 1820, Archivo General de Simancas, Estado, leg. 8180, núm. 113; Informe del embajador Montmorency Laval, 6 de septiembre de 1820, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 707, ff. 23-26v, y *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 16 de septiembre de 1820, pp. 1-2.

La prensa moderada cerró filas con el Gobierno. Para *El Universal* las representaciones de Riego parecían «un acto de apelación al pueblo para invocar su auxilio contra las resoluciones del Gobierno». El prefacio de la reimpresión del *Diálogo sobre la Constitución militar de 1812* aludía a «la petulancia de un jefe militar, atropellando la ley común» y el debate acerca de la naturaleza de la fuerza armada. Otro impreso, *Una pregunta al sensato pueblo español*, reconocía en Riego a un indudable patriota, aunque equivocado, quizás seducido por malas ideas: si su nombre «ha podido empañarse por un momento, tal vez por pérfidos consejos de hombres inmorales, y capaces de abusar de un ánimo generoso, esperamos verlo restablecido en todo su antiguo esplendor...»¹⁸.

Las dudas fueron atajadas por la inmediata crisis política posterior. Ante la irregular sustitución efectuada a mediados de noviembre por Fernando VII en la Capitanía General de Castilla la Nueva, el temor a un golpe de Estado como el acaecido en mayo de 1814 permitió recuperar la unidad liberal. Los exaltados y las sociedades patrióticas colaboraron nuevamente con el Gobierno y Riego fue nombrado capitán general de Aragón el 28 de noviembre de 1820, como prueba de la reconciliación entre las familias liberales. Riego volvía a ser para la prensa moderada «iris de paz y Benjamín de la España constitucional»¹⁹. Sin embargo, el renovado consenso no duró mucho. El héroe había quedado sujeto a críticas y luchas para redefinir su imagen marcada por un conflictivo presente.

¹⁸ *El Universal*, 12 de septiembre de 1820, p. 455; s. a.: *La Constitución militar. Diálogo. Cuya lectura es indispensable para enterarse de su contenido*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1820, y s. a.: *Una pregunta al sensato pueblo español*, Madrid, Imprenta nueva calle de la Concepción, pp. 2-3.

¹⁹ *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 17 de enero de 1821, p. 3, y 18 de enero de 1821, p. 2, y *El Universal*, 13 de enero de 1821, p. 47, y 8 de marzo de 1821, p. 267, para los testimonios elogiosos de su recepción en Zaragoza. El debate político del Trienio, reflejado en las diversas cabeceras periodísticas, puede seguirse en VÍCTOR SÁNCHEZ: «Áfrancesados, moderados, exaltados, masones y comuneros: periódicos y periodistas ante el conflicto político en la prensa de Madrid durante el Trienio Liberal (1820-1823)», *El Argonauta Español*, 17 (2020), <http://journals.openedition.org/argonauta/4257>.

El «salvador» como ariete del liberalismo exaltado: el uso del retrato

Riego había comprobado personalmente que el debate político erosionaba su imagen de consenso, la del restaurador constitucional. Tras las acusaciones recibidas intentó abstraer su figura de la lucha política. Por ello anunció en mayo de 1821 su intención de retirarse de la vida pública cuando no desempeñase un cargo gubernamental y en junio solicitó licencia para tratar sus enfermedades en el extranjero, denegada y mantenida en secreto por el Gobierno²⁰. Tres meses después solicitó solo su exoneración de la Capitanía General de Aragón. Al respecto, confesó a Juan Álvarez Mendizábal, íntimo amigo desde la conspiración de 1820, su desánimo ante la actuación anticonstitucional de personas de elevado carácter, «que no me es dado remediar, porque amo el orden, y no quiero salir en nada del círculo de las atribuciones que están marcadas a mi destino por la Constitución y las leyes de las que jamás me separaré», según extracta su biografía Astur²¹.

En su actuación como capitán general en Aragón destacó su defensa pública de los medios legales y los procesos electorales como único medio de garantizar el buen funcionamiento del sistema constitucional. Su firme defensa del establecimiento de tertulias patrióticas, a las que apoyó desde su cargo, le involucró en la lucha electoral, atizada por la circular reservada del Gobierno de 27 de julio de 1821 sobre elección de diputados a Cortes, que instruía a los jefes políticos para que fuesen electos candidatos moderados y no «promovedores de opiniones y principios exagerados». La actuación del jefe político, el moderado Francisco Moreda, y la presión francesa al régimen constitucional español explican en parte los graves sucesos de septiembre de 1821: la desarticulación en Zaragoza de una supuesta conspiración republicana con ramificaciones internacionales

²⁰ *El Espectador*, 3 de mayo de 1821, p. 73, y 17 de mayo de 1821, p. 130, y Carta del ministro de la Guerra a Riego, 23 de junio de 1821, Biblioteca Nacional, Manuscritos, Fondo familia Riego, ms. 20.270, doc. 116.

²¹ Eugenia ASTUR [Enriqueta GARCÍA INFANZÓN]: *Riego (Estudio histórico-político de la Revolución del año veinte)*, Oviedo, Escuela Tipográfica de la Residencia Provincial de Niños, 1933; ed. facsímil, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, 1984, pp. 361-365.

y la destitución de Riego por su posible participación. La diplomacia francesa atestigua que la destitución se utilizó como concesión para apaciguar al Gobierno galo: el ministro Bardají indicó el 5 de octubre al embajador La Garde que el Gobierno tenía puestas sus miras «sobre los empleados más exagerados; ya ha golpeado a Riego», aprovechando las sospechas para destituirlo de su estratégica capitánía general fronteriza con Francia²².

La falta de pruebas concluyentes de la participación de Riego en la conspiración despertó sospechas entre el liberalismo exaltado, que relacionó la proximidad de las elecciones y los ataques a figuras señeras del grupo exaltado con la influencia diplomática exterior y el inquietante cordón sanitario francés en la frontera. Otros sectores pensaban que la posición política exaltada del asturiano y los sucesos de septiembre del año anterior eran prueba más que suficiente para justificar la destitución, más aún cuando *El Universal* afirmaba que el Gobierno conocía que algunas personas «lo persuadían a que se pusiese al frente de una empresa que acarrearía sobre su patria un sin número de males, sin excluir los que son consiguientes a una guerra extranjera». Ante las acusaciones, Riego exigió responsabilidades al Gobierno a la par que se definió como alguien «que ha consagrado su existencia al mantenimiento de una libertad razonable», distanciándose, nuevamente, de las posiciones exaltadas más radicales²³.

La nueva destitución dotó de un renovado potencial movilizador a su imagen, que se convirtió en un ariete político exaltado contra el Ministerio moderado, como probó el frecuente paseo de su retrato, homenaje ya visto en Andalucía en 1820 sin que generase conflicto. En septiembre de 1821, en cambio, tenía un nuevo significado político: el pueblo tomaba la palabra para honrar al héroe, recurriendo

²² *Diario Constitucional de la ciudad de Zaragoza*, 22 de agosto de 1821, citado en Alberto GIL NOVALES: *Rafael del Riego. La revolución de 1820 día a día. Cartas, escritos y discursos*, Madrid, Tecnos, 1976, pp. 119-122; Estanislao de Kotska BAYO: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, t. 2, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, pp. 399-400, e Informes del embajador La Garde, 5 y 8 de octubre de 1821, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 714, ff. 73-73v, 82-87 y 90v-91.

²³ *El Universal*, 4 de septiembre de 1821, p. 949, y Carta de Riego al ministro de la Guerra, 7 de septiembre 1821, Instituto de Historia y Cultura Militar, Célèbres, Expediente personal de Rafael del Riego, carp. 2, ff. 75-78 y 82-84.

al ceremonial católico y su simbología, con formas normalmente reservadas a las personas de la familia real, como señaló Emilio La Parra. El culto a Riego mediante el paseo de su retrato permitió la consolidación de la movilización exaltada; como refiere Bárbara Stollberg-Rilinger: «los actos de comunicación son siempre igualmente actos de constitución y de afirmación de un grupo» y a la vez son procesos de comunicación simbólica con «efectos emocionales-afectivos». Antonio Alcalá Galiano confirma que estas movilizaciones permitieron el acuerdo entre la incipiente comunería y los masones más progresistas, posibilitando un proceso de integración de la oposición exaltada al moderantismo²⁴.

Los homenajes fueron tan numerosos como heterogéneos. En Zaragoza las autoridades no permitieron pasear el retrato, mientras que en Cuenca el acto sí tuvo lugar. En Sevilla se paseó el retrato en un carro tirado por oficiales, mientras parte de los paseantes portaban velas en sus manos, con arenga de un presbítero incluida y la participación de las autoridades locales, como refiere Alberto Gil Novales. El paseo del retrato, al obligar a las autoridades a posicionarse ante la celebración, era el escenario perfecto para la fiesta revolucionaria, «el sueño de una sociedad nueva y de un mundo ideal», según Michel Vovelle. El culto a Riego manifestaba un conflicto simbólico con el poder civil controlado por los moderados, cuya autoridad se veía reducida ante la superioridad moral del héroe, que exponía la idea de una revolución inacabada y alentaba la movilización, como refiere Juan Francisco Fuentes. En Madrid estalló toda esta tensión simbólica acumulada cuando el jefe político prohibió el paseo del retrato previsto para el día 18 de septiembre por la Fontana de Oro. Aunque el paseo se produjo, la fuerza armada dispersó a los participantes, hubo detenidos y un proceso judicial²⁵.

²⁴ Emilio LA PARRA: «Cultura católica: confesionalidad y secularización», en Miguel Ángel CABRERA y Juan PRO (eds.): *La creación de las culturas políticas modernas 1808-1833*, Zaragoza-Madrid, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2014, pp. 127-154, esp. pp. 148-152; Bárbara STOLLBERG-RILINGER: «La communication symbolique à l'époque pré-moderne. Concepts, thèses, perspectives de recherche», *Trivium*, 2 (2008), pp. 1-43, esp. pp. 4 y 6-7, <https://doi.org/10.4000/trivium.1152>, y Antonio ALCALÁ GALIANO: *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano, publicadas por su hijo*, t. 2, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1886, pp. 183-185.

²⁵ *El Universal*, 12 de septiembre de 1821, p. 979, y 29 de noviembre de 1822,

La pública y notoria censura de Riego a los disturbios fue ignorada por buena parte de sus partidarios; ya no tenía el control de determinados usos públicos de su imagen, que permitían encajar sus actos en el mito del «salvador» como elemento de movilización política, superando los límites personales que él se había establecido. El mito conformaba así la existencia de un Riego puramente imaginario creado por sus seguidores más radicales. El asturiano intentó frenar ese proceso y tras conocer los sucesos del día 18 en Madrid, se publicó en prensa su petición a los «patriotas de la Fontana»: que por amor a la nación «que va a ser sumida en un mar de desgracias si se desunen los liberales», no le hicieran más homenajes que pudieran comprometer la tranquilidad. Solicitaba «que con paciencia imperturbable como yo lo hago» esperasen la resolución judicial sobre los sucesos de Zaragoza, instando a que se centrasen en las elecciones, único mecanismo válido para asegurar el régimen constitucional. Por ello pedía «que no tengan más idea que en salvar la patria. Que nada importa que yo sufra: que sepan que lo lleva con muchísima paciencia por su amada patria...». Su dócil obediencia ante el reiterado maltrato gubernamental estaba creando la imagen del «mártir viviente»: el héroe que padece un gran sufrimiento a causa de las críticas y calumnias vertidas por sus enemigos para poner en duda su virtud cívica²⁶.

Dado que el «salvador» podía encarnar a la vez el mesianismo revolucionario, como se había visto en las procesiones callejeras de septiembre, o el principio de la autoridad constitucional restituida, el moderantismo utilizó esa segunda imagen en su lucha contra los exaltados. *El Universal* destacó que, aunque Riego obedecía, «algunos toman su nombre para desobedecerle, y quieren mancillar la gloria de aquel héroe tomándole por pretexto para actos de rebeldía». Más lejos iba el *Nuevo Diario de Madrid* al aludir a una mano

pp. 3-4; *El Espectador*, 21 de septiembre de 1821, p. 638; Alberto GIL NOVALES: *Las sociedades patrióticas...*, pp. 457-460; Michel VOVELLE: *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 169-172, y Juan Francisco FUENTES: «La fiesta revolucionaria en el Trienio Liberal Español (1820-1823)», *Historia Social*, 78 (2014), pp. 43-59, esp. pp. 53-54.

²⁶ *El Espectador*, 3 de octubre de 1821, pp. 686-687, y Pierre-Marie DELPU: «Eroi e martir. La circolazione delle figure celebri della rivoluzione napoletana nell'Europa liberale, 1820-1825», *Rivista storica italiana*, 130(2) (2018), pp. 587-614, esp. pp. 590 y 604-606.

afrancesada y extranjera que quería hacer odioso su nombre para «convertirlo en señal y pretexto de guerra civil», pese a su obediencia al Gobierno, aspecto convenientemente recalcado²⁷.

Entre los exaltados, los conflictos de septiembre de 1821 activaron la comunería, escisión de la masonería, que convirtió sus manifestaciones en un mecanismo de presión de la opinión radical. A lo largo de octubre el «viva Riego» se vio perseguido en algunos lugares y celebrado en otros como símbolo netamente exaltado, cargado de nuevos significados tras lo sucedido con el retrato. En León se formó causa a unos ciudadanos que dieron un viva a Riego mientras en Cartagena se paseó el retrato como muestra de solidaridad y la prensa comunera como *El Zurriago* imprimía vivas al asturiano, asumiendo la defensa de ese grito como epítome de los postulados exaltados²⁸.

El novedoso significado del paseo del retrato combinaba tanto la exaltación de su figura y el ataque al Gobierno, ya conocidos, como la ocasión para profundizar en las reformas mediante la fiesta revolucionaria. El 24 de octubre de 1821, día de San Rafael, se convirtió en un ejemplo de utilización de un símbolo movilizador para un presente conflictivo. Para buena parte de los exaltados, consolidar el sistema requería la movilización permanente, vigilante, que legitimaba la violencia insurreccional, pues la práctica inmediata de la soberanía implicaba en ocasiones sobrepasar las leyes en aras de la idea jacobina de la salvación pública, como apuntó María Cruz Romeo Mateo. La intensa movilización política de los sectores populares explica la dificultad para dominar en exclusiva el discurso sobre la imagen del asturiano, cuya celebración onomástica permitía verter en ella toda una serie de nuevos y viejos significados, contando con precedentes tan sugestivos como el Saint-Napoleon²⁹.

Los moderados percibieron los previstos actos de homenaje como un peligroso pulso con el Gobierno. El embajador La Garde

²⁷ *El Universal*, 19 de septiembre de 1821, p. 1004, y 20 de septiembre de 1821, p. 1008, y *Nuevo Diario de Madrid*, 26 de septiembre de 1821, p. 565.

²⁸ *El Zurriago*, núms. 10, p. 5, y 11, pp. 15-16.

²⁹ María Cruz ROMEO MATEO: «Los mundos posibles del liberalismo progresista» en Emilio LA PARRA y Germán RAMÍREZ (eds.): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 287-314, esp. pp. 295-297, y Sudhir HAZAREESINGH: *The Saint-Napoleon: Celebrations of sovereignty in nineteenth-century France*, Cambridge-Londres, Harvard University Press, 2004.

pensaba que Riego, «creyéndose a la vez Brutus, Washington y Cromwell, si no el mismo Bonaparte», podía suponer un grave riesgo para el régimen si se decidía a atacarlo movilizándolo a los grupos que le apoyaban y utilizaban su figura, pues contra su voluntad se había convertido en «el maniquí» del grupo exaltado. La distinción entre Riego y los exaltados cobraba fuerza en los medios moderados. Ante la procesión triunfal celebrada en Cádiz con la participación de destacados exaltados como José Moreno Guerra y Manuel Francisco de Jáuregui, *El Universal* distinguía entre Riego, «capaz de sacrificar cualquier resentimiento personal al bien de su patria», y sus «imprudentes o malintencionados defensores»³⁰.

Como se preveía, la conmemoración permitió a los exaltados atacar a los cargos políticos moderados. En Zaragoza, el 29 de octubre, diversos cuerpos militares y de milicianos solicitaron poder dar vivas a Riego y consiguieron que el consistorio cesase a Francisco Moreda. Mientras, el Gobierno apoyó a las autoridades que hubiesen prohibido o dificultado las celebraciones y destituyó a aquellas complacientes con las mismas, como el jefe político de Cádiz, Manuel Francisco Jáuregui, y el capitán general de Andalucía, Manuel Velasco. Ambos se resistieron a entregar el mando, apoyados en las ciudades de Cádiz y Sevilla. Según *El Universal*, estos sucesos probaban el peligro de aquellos «que desean novedades aparentando mucho amor al sistema», pues utilizaban el nombre de Riego como voz de rebelión contra la autoridad, temor que se atizó convenientemente con la noticia de que en la Puerta del Sol se había dado un viva al emperador Riego el 11 de noviembre³¹.

Restaba la duda de hasta qué punto, y con qué apoyos, iba a sostener Riego su enfrentamiento con el Gobierno, que coincidió con la rebeldía de las ciudades del sur. Los medios moderados le apoyaron públicamente en tanto que se mostraba partidario del orden y de no forzar los límites del sistema constitucional. En cambio, los sucesos de 1821 reforzaron la idea del sufrimiento de los

³⁰ Informes del embajador La Garde, 15 y 22 de octubre de 1821, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 714, ff. 104-104v y 117; *El Universal*, 6 de noviembre de 1821, pp. 1187-1188, y Alberto GIL NOVALES: *Las sociedades patrióticas...*, pp. 467-468.

³¹ *El Universal*, 4 de noviembre de 1821, pp. 1179-1180, y 11 de noviembre de 1821, p. 1210, y Alberto GIL NOVALES: *Las sociedades patrióticas...*, pp. 407-409.

verdaderos liberales entre los exaltados más radicales: era por ello necesario profundizar en las reformas y el «salvador», de nuevo, debería desenvainar su espada para recobrar por la fuerza la libertad secuestrada por los moderados.

El ocaso moderado y la división del liberalismo exaltado: la tentación intervencionista

A finales de 1821 se desconocía la decisión que tomaría el asturiano ante la debilidad del acosado Ministerio liderado por Ramón Feliu. Los exaltados más radicales, imbuidos del mito napoleónico, le demandaron un proceder bonapartista para forzar la caída del Gobierno. José Mateos, cercano a José Moreno Guerra, le escribió el 11 de diciembre de 1821 desde Cádiz a cuenta de los sucesos de Andalucía. Afirmaba que «será V. en todo evento muy útil ahí» y añadía que «todo sigue bien por aquí, y solo se espera la decisión de las Cortes, o para suspender las armas o para marchar a donde convenga». El exiliado francés Frédéric Vaudoncourt, conocedor de las gestiones, sintetizó la esperanza en una nueva actuación del «salvador»: «el nombre de Riego tiene entre el ejército y los patriotas la misma influencia que el nombre de Napoleón tenía entre los franceses, en 1815, cuando regresó desde Elba»³².

Queda demostrado que muchos exaltados desearon ver en Riego a un nuevo Napoleón. También así lo temieron los moderados, preocupados porque el asturiano legitimase y diese impulso a la resistencia. Sin embargo, eso nunca se produjo. Aunque se sentía maltratado por las autoridades, su limitación a los cauces legales en su enfrentamiento con el Gobierno acabó por granjearle críticas exaltadas por su pasividad. *El Zurriago* se preguntaba «¿dónde está Riego?» y respondía que «está descansando:

³² Carta de José Mateos, Cádiz, 11 de diciembre de 1821, Biblioteca Nacional, Manuscritos, Fondo familia Riego, ms. 20.270, doc. 30; Frédéric VAUDONCOURT: *Letters on the internal political state of Spain, during the years of 1821, 22 & 23; extracted from the private correspondence of the author, and founded upon authentic documents; now published for the first time*, Londres, Lupton Relfe, 1824, pp. 88-89, y, sobre la figura de Vaudoncourt, la edición anotada de sus memorias por Laurent NAGY: *Mémoires d'un proscrit [Frédéric Guillaume de Vaudoncourt]*, París, La Louve éditions, 2012.

/ está dormidito: / ¿y cuándo despierta? / despierta, angelito». Los medios moderados percibieron esa brecha y *El látigo liberal contra el Zurriago indiscreto* criticó el uso partidista de la imagen del asturiano, mientras en las Cortes extraordinarias Riego era utilizado para atacar al Gobierno. En las sesiones del 14 y 15 de diciembre Romero Alpuente explicitó sin reparos la utilización que el grupo exaltado hacía de Riego al apuntar a los ministros y cómo «cada señal de irritación que daban por los vivas y paseos triunfales del cuadro de Riego era un nuevo incentivo y motivo de empeño para victorearle y pasear su retrato»³³.

A inicios de 1822 existía una renovada competencia simbólica por redefinir la imagen de Riego: ¿era la obediencia constitucional o la movilización para profundizar en las reformas aquello que le definía? Mientras, él intentó que su imagen no fuera utilizada por las posturas exaltadas radicales, precisamente para conseguir la unión de la familia liberal, actitud que reforzó su elección como diputado por Asturias, en diciembre de 1821. Aunque no abandonó sus planteamientos políticos exaltados ni su férrea defensa de la Constitución de 1812, desde su elección no quiso dejar espacio a las interpretaciones radicales que rompían la unidad liberal y por ello mostró un exquisito cuidado con sus nuevas atribuciones como diputado, negándose a todo homenaje que pudiera salirse de la legalidad, como presidir elecciones municipales. También contribuyó a una política conciliadora en Barcelona, tendente a unir a los diversos grupos liberales, lo que no le impidió celebrar la dimisión del Gobierno, conocida allí el 13 de enero, con un llamamiento a la unión³⁴.

Tras haber intentado retornar a la vida civil, Riego entendió su entrada en política como un nuevo sacrificio, el de parte de su ideología exaltada al deber patriótico en una situación excepcional. Por ello vio en su condición de diputado una nueva y pesada responsabilidad a la que debía ajustarse metódicamente para ser

³³ *El Zurriago*, núm. 18, p. 15; *El látigo liberal contra el Zurriago indiscreto*, núm. 9, p. 11, y *Diario de sesiones*, núms. 81, 14 de diciembre de 1821, pp. 1278-1280 y 1288, y 82, 15 de diciembre de 1821, pp. 1292-1294 y 1305-1306.

³⁴ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 10 de enero de 1822, p. 4, y Jordi ROCA VERNET: *La Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors*, Lleida, Pagès, Fundació Noguera, 2011, pp. 100-109.

digno de una imagen pública de consenso. Planificó su llegada a Madrid, en febrero de 1822, en compañía del moderado Cayetano Valdés, para escenificar la unión liberal y evitar una posible recepción triunfal individual que recordase a la acaecida en septiembre de 1820. Evitar los vivas a su persona y las reuniones masivas para homenajearle fueron preocupaciones esenciales, pues no quería que sus acciones pudieran interpretarse como una llamada a la acción a sus partidarios, muestras de un carácter vanidoso o peor aún, bonapartista, intentando presionar a las autoridades constituidas.

Riego buscaba cimentar una renovada imagen de consenso tras las críticas sufridas, entre la incompreensión de parte de los exaltados y ante una peligrosa situación internacional. La amenaza de modificación constitucional encabezada por el jefe del Gobierno, Martínez de la Rosa, de acuerdo con el rey en el proyecto, hizo que Riego considerase fundamental reforzar la unión liberal basada en el respeto a la Constitución de Cádiz. Así debemos interpretar su reconciliación personal con Agustín de Argüelles, que tan duramente le había atacado, y José Canga Argüelles a principios de 1822. Este último publicó las misivas en prensa, en lo que parece un pactado reparto de los elogios para cada sector liberal en sus respectivos periódicos, sin dejar de advertir acerca de aquellos que «no pocas veces han intentado disfrazar la malicia de sus planes, invocando el nombre de Riego»³⁵.

Muchos contemporáneos no aceptaron esta actuación, pues les parecía un reconocimiento de errores por parte de Riego y, por ende, del grupo exaltado. Tampoco reconocían su autonomía para actuar, pues como «salvador» y personificación de la revolución, su imagen ya no le pertenecía, como le recordó Juan Mac-Crohon al distinguir su persona del héroe del 1 de enero de 1820: «la gloria de V. no es ya sola una propiedad suya; lo es también de los hombres que la han defendido de los tiros de la maledicencia, y lo es de la patria [...] la magnanimidad de Riego solo puede aplaudirse en cuanto no comprometa la opinión del hombre de Las Cabezas». Álvaro Flórez Estrada, por su parte, retrasó la llegada del asturiano a Madrid hasta haber derribado al Ministerio, y así se lo hizo sa-

³⁵ Emilio LA PARRA: *Los Cien Mil Hijos de San Luis...*, pp. 95-96; *El Universal*, 26 de diciembre de 1821, pp. 1399-1400, y *El Espectador*, 18 de enero de 1822, pp. 115-116, y 19 de enero de 1822, pp. 1119-1120.

ber, advirtiéndole que «no puede herírsele a V. sin herir la causa y sin lastimar altamente a los que más la sostenemos», mientras consideraba que los sucesos de Andalucía podían ser utilizados políticamente por el grupo exaltado. En cambio, Riego ya había expresado a su hermano Miguel su temor a las consecuencias de un conflicto entre el Gobierno y las ciudades andaluzas³⁶.

A inicios de 1822 las expectativas de los comuneros en cuanto al papel que Riego podía desempeñar alcanzaban su punto máximo. *El Zurriago* defendía el «viva Riego» como herramienta de lucha e identificación política, y lo vitoreaba como padre de los descamisados y culmen de las esperanzas revolucionarias: «ojalá que a ti deba la patria / el remedio a su inmenso dolor». *La Tercerola* también se felicitaba porque «Riego, el mejor hijo de la patria es hoy el padre de ella». Las alusiones al padre de la patria muestran la búsqueda de una figura paternal y protectora que podría garantizar la sustitución del rey o la salvación y refundación del sistema constitucional en un momento de crisis. Esperanzas y proyectos confluían en Riego, y por ello Frédéric Vaudoncourt le recordó el 12 de febrero de 1822 que se había ganado el derecho revolucionario a superar el sistema: «tú tienes un incuestionable derecho para hacer todo esto; y si no lo tuvieras, debes recordar que en una revolución la fuerza es el derecho». Para ello le proponía la creación en los Pirineos de un cuerpo militar para amenazar a Francia; sin embargo, no recibió respuesta³⁷.

Estos ejemplos evidencian hasta qué punto Riego era prisionero del juego político entre moderados y exaltados, pues ambos utilizaron su imagen, aprovechando la disociación entre la actuación del ciudadano y la personificación de la revolución, «el héroe de Las Cabezas». En este proceso, la dimensión transnacional del culto a Riego tuvo un papel de importancia, construyendo un mito revolucionario disociado de su comportamiento político. La figura del

³⁶ Carta de Juan Mac-Crohon a Riego, Madrid, 29 de diciembre de 1821, Archivo Histórico Nacional, Diversos, Títulos y Familias, leg. 80, Riego, carp. 3, doc. 23; Cartas de Álvaro Flórez Estrada a Riego, Madrid, 10 y 12 de enero de 1822, Biblioteca Nacional, Manuscritos, Fondo familia Riego, ms. 20.270, docs. 34 y 35, y Eugenia ASTUR: *Riego...*, pp. 390-392, extracta la carta a Miguel.

³⁷ *El Zurriago*, núm. 27, pp. 1-9; *La Tercerola*, núm. 5, pp. 15-16, y Frédéric VAUDONCOURT: *Letters on the internal political state of Spain...*, pp. 126, 148 y 397-399.

dictador legítimo propuesta por el exiliado italiano Fiorilli, quien había conocido a Riego en Barcelona, resultó atractiva para buena parte del liberalismo exaltado, pues en un momento de excepcionalidad del régimen constitucional el principio de «salvación de la patria» permitiría subvertir el orden constitucional si así se aseguraba el triunfo de la revolución, como estudió Jordi Roca³⁸. También los exiliados franceses buscaron cerca de Riego el apoyo para sus tentativas insurreccionales, como refiere Laurent Nagy³⁹.

El asturiano, en cambio, seguía persiguiendo un papel tutelar en el que su persona debía servir como factor de unión del liberalismo, evitando todo personalismo. Tras ser recibido en Valencia se despidió pidiendo «por último favor, que se abstuviesen de victorearle». El embajador francés se felicitaba porque en sus discursos hablaba de unión, paz y sumisión, al igual que *El Universal*, que reiteraba sus «palabras de orden, paz y unión». Aprovechó su presidencia de las Cortes en marzo de 1822 para trabajar por la unidad liberal: «esa unión deseamos todos; todos anhelamos por ella, y sobre todos Riego la desea», llegó a decir ante los diputados, y por ello propuso prohibir dar vivas a su persona. Esta concesión al liberalismo moderado no tuvo éxito y fue combatida por los diputados exaltados, entonces con mayoría en las Cortes, que no admitieron la propuesta a discusión e incluso intentaron, sin éxito, que se aprobase que ninguna autoridad pudiese prohibir esos vivas. También resultó muy polémica la proposición de Riego relativa a una amnistía para los comprendidos en las causas de conspiración contra el sistema, salvo los dirigentes⁴⁰.

³⁸ Jordi ROCA VERNET: «Democracia y federalismo internacional. Del exilio liberal italiano a los exaltados españoles», en Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (ed.): *Constituciones en la sombra. Proyectos constitucionales españoles (1808-1823)*, Oviedo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-In Itinere, 2014, pp. 98-163, esp. pp. 115-116 y 126-127, y Maurizio ISABELLA: *Risorgimento in Exile. Italian Émigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, Londres, Oxford University Press, 2009, pp. 21-24 y el capítulo segundo, dedicado a los exiliados italianos en España.

³⁹ Laurent NAGY: «L'émissaire de charbonnerie française au service du Trienio Liberal», *Historia Constitucional*, 15 (2014), pp. 223-254, e íd.: «Un conspirateur républicain-démocrate sous la restauration: Claude-François Cugnet de Montarlot. Origine de l'élaboration d'une culture révolutionnaire», *Annales Historiques de la Révolution Française*, 370 (2012), pp. 131-156.

⁴⁰ *El Espectador*, 18 de febrero de 1822, pp. 1242-1243; Informe del emba-

Esta actuación personal aumentó las críticas hacia el «dormido» Riego y su proposición de prohibir los controvertidos vivas a su persona hizo que algunos exaltados perdieran la paciencia, más si cabe teniendo en cuenta el carácter simbólico que su presencia en las Cortes tenía. El *Tribuno* se quejó de una «proposición llena de delicadeza en don Rafael del Riego; pero criminal en boca del diputado Riego», quien debía pedir perdón «por el ultraje que había hecho a la nación en la persona y nombre del invicto Riego». *La Tercerola* en una jocosa guía para forasteros hacía vivir a Riego en la calle del Sordo y al liberalismo exaltado en la de la Cadena, reiterando la idea de la sordera de los principales liberales: «el alma nos duele ya / de exhortar a los patriotas; / Pero no hay fuerzas humanas / De que dejen la modorra»⁴¹.

El diputado Riego había demostrado con su actuación parlamentaria la ruptura con las posiciones exaltadas más extremas, actitud que se fue acentuando progresivamente⁴². La prudencia de su actuación pública fue difundida por *Le Moniteur*, que informó de su vida retirada, en la que veía a poca gente y rechazaba ir a los banquetes a los que era invitado. Su moderación como presidente de las Cortes también fue destacada por el embajador La Garde, quien pensaba que no habría sido perdonada por sus seguidores más radicales: «él se ha creído lo bastante grande para hablar de moderación y esta debilidad no ha dejado de hacer desvanecer su gloria a los ojos de sus admiradores». En informes posteriores reafirmaba que, tras su presidencia, buena parte de los exaltados «encuentran que Riego se ha vuelto demasiado moderado y no le perdonan su proposición de amnistía»; de hecho, se pensaba que había sido de los primeros en denunciar el número 10 de *La Tercerola*, extremadamente ofensivo con Fernando VII, quejándose de

dor La Garde, 7 de febrero de 1822, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 715, f. 109; *El Universal*, 14 de febrero de 1822, p. 2, y *Diario de Sesiones*, núms. 43, 23 de marzo de 1822, p. 494, y 37, 26 de marzo de 1822, pp. 580 y 583-585; la amnistía, en núms. 17, 9 de marzo de 1822, p. 262, y 23, 14 de marzo de 1822, p. 353.

⁴¹ *El Censor*, 6 de abril de 1822, pp. 260-265, recogió esta polémica. *La Tercerola*, núms. 13, p. 13, y 14, pp. 1 y 11.

⁴² VÍCTOR SÁNCHEZ: «De la exaltación virtuosa y los verdaderos liberales: Riego ante la fractura del liberalismo exaltado durante el Trienio Constitucional (1822-1823)», *Pasado y Memoria*, 22 (2021), pp. 129-154, esp. pp. 132-133.

los furiosos, extravagantes e imbéciles que habían tomado su nombre por bandera⁴³.

La distinción entre vida pública y privada que el asturiano estableció prueba su preocupación por proteger celosamente su reputación; afirmó públicamente que «Riego desfigurado por un momento a manos de la envidia, la intriga, la calumnia, y el orgullo del abatido despotismo, es siempre el mismo; amigo de los amigos de la Patria, de la igualdad civil y de la equidad social, virtudes que se cimentan en la sabia Constitución que ha proclamado en Las Cabezas». Defendía su imagen contra los rumores porque, como Antoine Lilti refiere para el caso de Washington, le preocupaba «preservar su figura pública y la huella que él contaba con dejar en la historia». Por ello hizo copia de su correspondencia militar del pronunciamiento y colaboró con la creación de su biografía, preocupado por la fama póstuma y el control de su discutida imagen en el presente⁴⁴.

En síntesis, frente a la imagen intachable en 1820 y 1821 desde la perspectiva de los exaltados, su actuación en las Cortes fue objeto de controversia para estos, cosa que no les impidió solicitar su intervención providencial para enderezar el rumbo del régimen constitucional. En su respuesta a una carta de las patriotas de Cartagena, el 16 de mayo de 1822, Riego se negó nuevamente a cualquier tipo de intervención: «mis deseos en beneficio de esta desgraciada nación son ciertamente infinitos, pero yo nada valgo. ¡Quiera el Cielo que haya más virtudes y más tino en los gobernantes, que las que hasta aquí han manifestado tener!». En su respuesta al «padre de la patria por excelencia», le reprochaban tanto la inacción, pues «¡los españoles yacemos en la apatía, y Riego mismo duerme!», como su actuación autónoma, «¿quién ha dado derecho a Riego para perdonar los ultrajes que en su persona ha recibido y recibe su madre patria?». Tras la recriminación, la propuesta

⁴³ *Le Moniteur*, 6 de marzo de 1822, p. 1; Informe del embajador La Garde, 18 de febrero de 1822, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, t. 715, f. 134v; véase también 28 de marzo de 1822, f. 229v; 1 de abril de 1822, f. 238, y 8 de abril de 1822, ff. 250 y 258.

⁴⁴ *Diario Constitucional de la ciudad de Zaragoza*, 30 de abril de 1822, p. 4, citado en Alberto GIL NOVALES: *Rafael del Riego. La revolución de 1820...*, pp. 170-171; Antoine LILTI: *Figures publiques...*, pp. 270-271 y 276, y Francisco BROTONS: *Rafael del Riego o la España libre*, Cádiz, Imprenta Sincera Unión, 1822.

intervencionista, acorde con el mito napoleónico, era clara: «si os decidieseis a reedificar el edificio del Estado (que visiblemente se desploma) no seríais el único operario en tan augustos trabajos». Proponían, una vez más, una vuelta al 1 de enero de 1820: «probad otra vez a desenvainar vuestra formidable espada y veréis otras mil y mil en derredor vuestro esperar vuestra voz y dirigir sus golpes a donde la salud de la patria lo requiera»⁴⁵.

Conclusiones

Tras el fracasado golpe de Estado absolutista del 7 de julio de 1822, el oscurecimiento político del liberalismo moderado fue acompañado del dificultoso ejercicio del poder por parte del exaltado gabinete San Miguel. Cuando en enero de 1823 Luis XVIII anunció la inminente invasión militar francesa, la unión de las diversas tendencias liberales en torno a los exaltados en el poder no impidió constatar la profunda división del liberalismo exaltado. Riego, en tanto que símbolo del régimen constitucional amenazado, protagonizó una nueva y más encarnizada lucha simbólica por la apropiación de su figura, solo ya entre los divididos liberales exaltados, en un proceso con unas especificidades tales que justifican que sea abordado con detalle en otro trabajo⁴⁶.

Tras haber expuesto los usos políticos que moderados y exaltados hicieron del símbolo constitucional encarnado por Riego, constatamos que este únicamente estuvo dispuesto a ser la representación viva de la Constitución restituida. Nada más; pero nada menos. ¿Fue un proceso fallido? Acusado por los moderados en 1820 y 1821, una vez que se encontró asociado a las posiciones políticas del liberalismo exaltado su imagen intachable quedó sujeta a la crítica por su supuesto radicalismo. A la par, su decidida apuesta por la unión de todo el espectro liberal implicó la decepción y las críticas de parte del liberalismo exaltado a partir de 1821, lo que

⁴⁵ *El Rayo Cartagenero*, núm. 2, 1822, p. 48, citado por Alberto GIL NOVALES: *Rafael del Riego. La revolución de 1820...*, pp. 171-172. La contestación, en *El Rayo Cartagenero*, núm. 3, pp. 58-60, en Alberto GIL NOVALES: *Las sociedades patrióticas...*, pp. 368-369.

⁴⁶ Véase nota 42.

no impidió la constante utilización de su imagen como elemento de movilización política, obviando la autocontención de Riego en los límites legales y sus constantes intentos por controlar su imagen pública. La ambivalencia de esta nos recuerda los límites de la celebridad, y como esta no podía proteger de las críticas propias de las nuevas formas de política partidista que movilizaron a la opinión pública en las nacientes sociedades liberales⁴⁷.

Riego no fue un «salvador» asimilable a Napoleón, como pensaron muchos contemporáneos. Si bien se veía a sí mismo como encarnación de la voluntad nacional, y por ello sentía la obligación de desempeñar un papel conciliador por encima de los partidos, en un momento de gran división política se negó a protagonizar una intervención providencial para consolidar el sistema. Pese a la frecuente analogía iconográfica con Napoleón, Riego estableció un estricto límite en la legalidad constitucional que no fue entendido por buena parte del liberalismo exaltado, pese a que lo expresó con claridad a inicios de 1823: «nada me importa que aquí se haya dicho que Cromwell, Bonaparte y Iturbide se habían vuelto los tiranos de los pueblos. Riego siempre será Riego: Riego no se mudará y trabajará de continuo para asegurar la libertad de su patria»⁴⁸.

El asturiano luchaba con las expectativas y deseos que en él confluían; como «salvador», su imagen había escapado a su control y se había cargado de renovados significados y proyectos, de acuerdo con la convulsa historia del Trienio Constitucional. Pese a las críticas y las dudas, Riego siguió siendo muy popular y su ejecución, exponente de su compromiso constitucional y su nunca desmentida condición de héroe revolucionario, permitió recuperar el consenso: había nacido el mártir de la libertad perdida en 1823.

⁴⁷ Antoine LILTI: *Figures publiques...*, pp. 272-273, para las críticas recibidas por Washington.

⁴⁸ Jean TULARD: *Napoléon ou le mythe du sauveur*, París, Fayard, 1987, pp. 35, 44, 160 y 455-458, y *El Indicador*, 4 de enero de 1823, pp. 1029-1030, citado en Alberto GIL NOVALES: *Rafael del Riego. La revolución de 1820...*, pp. 185-186.